



PUBLICACIÓN No. PB-21-063

Radicado N° 50001312100120210005900

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VILLAVICENCIO (META), DE CONFORMIDAD CON LOS
ARTÍCULOS 86 (LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011,**

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO:

- PREDIO URBANO **“CALLE 5 No. 6 24 (SOLICITANTE) – K 15 6 22 24 28 (DIRECCIÓN CATASTRAL)”** IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA No. **236-23080**, UBICADO EN EL BARRIO EL PRADO, EN EL MUNICIPIO DE MESETAS, DEPARTAMENTO DEL META.

Para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, se hagan presentes a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentar oposiciones de conformidad con el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011, dentro del presente proceso de Restitución de Tierras presentado por **LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS** ante este Despacho Judicial, solicitud que fue admitida mediante Auto de fecha **03 de diciembre de 2021**, bajo el radicado de la referencia y que a continuación se relaciona:

NOMBRE DEL PREDIO SOLICITADO EN RESTITUCION	CÉDULA CATASTRAL / NÚMERO PREDIAL	MATRÍCULA INMOBILIARIA
Urbano. <u>“CALLE 5 NO. 6 24 (SOLICITANTE) – K 15 6 22 24 28 (DIRECCIÓN CATASTRAL)”</u> ubicado en el barrio El Prado, municipio de Mesetas, Departamento del Meta.	5033001000000003600110000000 00 (50-330-01-00-0036-0011-000)	236-23080
REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS Y COORDENADAS		
<p>Predio que, según el Informe Técnico Predial, presenta los siguientes linderos:</p> <p>NORTE: Partiendo desde el punto 4 (Latitud 3° 22' 57,359" N; Longitud 74° 2' 32,816" W), en línea recta, en dirección nororiente, hasta llegar al punto 1 (Latitud 3° 22' 57,577" N; Longitud 74° 2' 32,575" W), colindando con la señora Elvia Ramírez, y muro de por medio, en una distancia de 10.00 metros.</p> <p>ORIENTE: Partiendo desde el punto 1 (Latitud 3° 22' 57,577" N; Longitud 74° 2' 32,575" W), en línea recta, en dirección suroriente, hasta llegar al punto 2 (Latitud 3° 22' 57,117" N; Longitud 74° 2' 32,163" W), colindando con la señora María E. Suba, y muro de por medio, en una distancia de 19.00 metros</p> <p>SUR: Partiendo desde el punto 2 (Latitud 3° 22' 57,117" N; Longitud 74° 2' 32,163" W), en línea recta, en</p>		



PUBLICACIÓN No. PB-21-063

Radicado N° 50001312100120210005900

dirección suroccidente, hasta llegar al punto 3 (Latitud 3° 22' 56,899" N; Longitud 74° 2' 32,404" W), colindando con la Carrera 15, en una distancia de 10.00 metros.

OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 3 (Latitud 3° 22' 56,899" N; Longitud 74° 2' 32,404" W), en línea recta, en dirección noroccidente, hasta llegar al punto 4 (Latitud 3° 22' 57,359" N; Longitud 74° 2' 32,816" W), colindando con la señora Luz Aleida Bustos, y muro de por medio, en una distancia de 19.00 metros. Y encierra.

COORDENADAS

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRAFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
1	1931852,01	4884249,68	3° 22' 57,577" N	74° 2' 32,575" W
2	1931837,87	4884262,37	3° 22' 57,117" N	74° 2' 32,163" W
3	1931831,19	4884254,92	3° 22' 56,899" N	74° 2' 32,404" W
4	1931845,33	4884242,24	3° 22' 57,359" N	74° 2' 32,816" W
ÚNICO ORIGEN NACIONAL			MAGNA SIRGAS	

Consecutivo 1 del portal de tierras, archivo, „33 y dda.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas y que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el presente proceso de restitución.

Dicha publicación se hará el día **domingo** en el diario de amplia circulación nacional como EL TIEMPO o EL ESPECTADOR y en una emisora de alta sintonía en la región del Meta y principalmente en el **Municipio de Mesetas, Meta**.

Dada en **Villavicencio a los diez (10) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021)**.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
YADY KARIME PARRA CASTILLO
Secretaria

NLVC